

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ODINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNISHOP S. A.  
CELEBRADA EL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Junio del Dos Mil catorce a las diez de la mañana, en las oficinas ubicada en las calles Vélez 909 entre 6 de Marzo y Pedro Moncayo, Edificio El Forum, Mezzanine Ofic. 4 de esta ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la Compañía **TECNISHOP S. A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TECNISHOP S. A.** los mismos que han sido citados y se encuentran presente, el señor **Carlos Jose Labadia Cerri**, con 10.000 Acciones ordinarias y nominativas de ( 0,04 ) Cuatro Centavos de dólar, cada una y que suman ( \$ 400,00 ) Cuatrocientos dólares con 40/100; y el **señor Daniel Fernando Labadia Padien**, propietaria de 10.000 Acciones ordinarias nominativas de ( 0,04 ) Cuatro centavos de dólar, cada una que suman ( \$ 400,00 ) Cuatrocientos dólares con 00/100 centavos, para lo cual está presente la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de Ochocientos 00/100 dólares Americano de conformidad como lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes temas del orden del día:

- **Informe del Gerente y del Comisario**
- **Aprobación del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el primero de Enero del 2012 hasta el 31 de Diciembre del 2012**
- **Nombramiento del Comisario por el periodo establecido en los Estados Financieros y en los Estatutos de la Compañía**

Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como Presidente Ad-hoc el señor Carlos Jose Labadia cerri y en la secretaría Ad-hoc el CPA. Homero Emilio Barzola Vivas, la Presidenta dispone que estando todos los socios presente se declara instalada la Junta..

Referente al Primer punto que trata sobre el Informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Con respecto al Segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Accionistas presentes, y deciden que los \$ 1,50 de Pérdida del ejercicio 2012 se las contabilice en la Cuenta Pérdida Acumulada de Ejercicios Anteriores.

Con respecto al Tercer punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre del señor Economista Jaime Sigcho Olea, para el cargo de Comisario por el periodo señalado en los Estatutos que es por Dos años, el que también es aprobado por todos los Accionistas Presente.

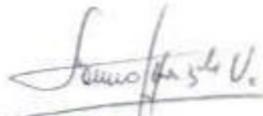
No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.



**f) Carlos Jose Labadia Cerri**  
**Presidente Accionista**



**f) Daniel Fernando Labadia Padien**  
**Accionista**



**F) Homero Emilio Barzola Vivas**  
**Secretario Ad-hoc de la Junta General**  
**Ordinaria De Accionistas**

**Guayaquil, 06 de Junio del 2014.**